

**NOTA INFORMATIVA**  
**SOBRE LA ELECCION DE LA DIRECTORA GENERAL**  
**REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES**  
**23-24 de noviembre de 2015**

La reelección de la Directora General, Irene Khan, para un segundo mandato de cuatro años está prevista para tener lugar en la reunión de la Asamblea de las Partes, los días 23 y 24 de noviembre de 2015.

El artículo VI, sección 4, del Acuerdo para el Establecimiento de la IDLO, dispone que el Director General será elegido por la Asamblea y que su mandato de cuatro años puede ser renovable por una vez. Mediante Nota Verbal enviada el 30 de abril de 2015 a todas las Partes, Italia, como Vicepresidente de la Asamblea, en nombre de Kuwait, como Presidente de la Asamblea, expresó su "profundo agradecimiento a la labor realizada por la actual Directora General de la IDLO desde que asumió el cargo en enero 2012". La Nota informó a las Partes que el mandato de la Directora General "debe terminar el 31 de diciembre de 2015 [y]... puede renovarse por un período adicional de cuatro (4) años". Además, la Nota indicó a las Partes la posibilidad de presentar otros candidatos calificados para su consideración. Ninguna Parte presentó algún otro candidato para su consideración.

En consecuencia, la reelección de la actual Directora General no fue cuestionada y la Sra. Irene Khan es la única candidata que se ha presentado a las elecciones. De conformidad con el artículo 30, el Presidente procederá a tratar de generar consenso sobre la reelección de Irene Khan en lugar de realizar una votación. Conforme a lo dispuesto por el artículo 28, la decisión será inmortalizada en una resolución a fin de registrar el resultado de la elección.

/FIN